

En el año de 1898, el Sr. León XIII convocó á los Prelados de nuestro continente para un Concilio Plenario Americano, que se reuniría en Roma el año siguiente.

El Illmo. Sr. Alarcón preocupándose ante todo de su deber, desoyó las indicaciones de sus amigos, referentes á los riesgos de tan dilatado viaje y al abandono de sus negocios particulares, y resolvió acatar los deseos de su Jefe Supremo, haciendo desde luego todos los preparativos para su marcha al viejo mundo.

Ningunas observaciones bastaron para contrariar su resolución y á mediados de Abril de 1899 partió para Roma por la vía de Nueva York acompañado del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Plancarte, Obispo de Cuernavaca y de los Sres. Leopoldo Rufz, Abad entonces de la Colegiata de Guadalupe y hoy Obispo de León; Francisco Orosco, Vice-rector del Seminario Conciliar y José Trinidad Basurto, Cura actual de Regina y autor del presente libro.

Una vez llegados á la Ciudad Eterna todos los Prelados de América que pudieron concurrir, comenzaron las funciones de esta notable asamblea, verificándose la primera sesión el día 28 de Mayo de 1899, fiesta de la Santísima Trinidad.

Durante las labores del Concilio Plenario Americano, el Sr. Alarcón recibió la alta distinción de haber presidido tres sesiones, logrando la fortuna de que durante ellas no se hubieran promovido diferencias de ninguna especie y si por el contrario consiguió con su prudencia y tacto, calmar las que ya existían.

Habiendo terminado sus trabajos los miembros del Concilio y verificada la sesión de clausura el día 9 de Julio del propio año, el Sr. Alarcón visitó varias capitales de Europa, asistiendo al Congreso católico que por esos días se reunió en Burgos.

Al regresar á su patria después de un viaje tan penoso por las distancias; pero feliz desde otro punto de vista, restableció las conferencias eclesiásticas, cuya importancia sería inútil explicar, verificándose la primera el día 15 de Mayo de 1901; presidiéndolas personalmente.

Prelado diligente, asiste todos los días á las oficinas de la Mitra y allí despacha los negocios eclesiásticos que se ofrecen.

Todas las audiencias que da en determinados días de la semana, son públicas y durante ellas, recibe sin distinción de personas á cuantas desean tratar con él de algún asunto. Confiere el sacramento de la Confirmación en la Iglesia Catedral, tres días de la semana, á saber, los lunes, jueves y sábados.

Las cualidades que como llevamos indicado adornan el carácter del Sr. Alarcón, ha hecho que no haya surgido el menor conflicto durante su gobierno con las autoridades del orden civil y por el contrario sus relaciones aunque de un carácter puramente privado, por exigirlo así las instituciones que nos rigen, son tan cordiales como sinceras, con los más altos personajes de la política y con los más notables miembros de nuestra sociedad.

De este orden de cosas había resultado una tranquilidad absoluta para la Iglesia Mexicana; tranquilidad que desgraciadamente vinieron á turbar dos acontecimientos que han dado al Sr. Alarcón muchos días de amargura y que no debemos pasar en silencio por razones que indudablemente deben estar en la conciencia de los lectores.

Es el primero:

Cuando el Illmo. Sr. Guillow, estuvo en los Estados Unidos, conoció y trató á un sacerdote, llamado Regis Planchet, á quien trajo consigo al regresar á México. Este sacerdote había permanecido en la capital sin que nadie se fijara en él hasta que dió á luz su obra «El Derecho Canónico y el Clero Mexicano» en que promovió cuestiones como la que se refiere á lo ilegal que es el cobro de los diezmos, por la Iglesia. Este asunto llegó al dominio de la prensa, promoviéndose discusiones tan acaloradas como inconvenientes y que llegaron á su mayor excitación, cuando la Sagrada Congregación del Indice en Roma y el Illmo. Sr. Alarcón prohibieron su lectura, bajo pena de excomunión.

Con este motivo los artículos de la prensa en pro y en contra se hubieran hecho interminables, si el segundo acontecimiento de que vamos á hablar en seguida, no hubiera llamado mucho más la atención del público, y echado en olvido hasta la personalidad de Planchet.

Ocupémonos del referido asunto:

Si escribiéramos exclusivamente para nuestros contemporáneos, desde luego nos obviaríamos el trabajo de relatar hechos conocidos hasta en sus menores detalles; pero como un libro por modesto que sea, tiene que vivir más que su autor y por otra parte se trata de un acontecimiento, que como ya lo expresamos, ha dado muchos días de amargura al Sr. Alarcón, vamos á decir algo de aquél, á la próxima generación.

Existe en esta capital un escritor de buen talento, de bastos conocimientos como matemático; pero de carácter altamente soberbio y por consiguiente, con pretensiones muy superiores á lo que debía aspirar por su propio valer.

Este Sr. es D. J. Joaquín Terrazas, de cuyo modo de obrar en nuestros días vamos á hablar de la manera más breve que nos sea posible.

Ya desde la época del Illmo. Sr. Labastida, D. J. Joaquín Terrazas había comenzado á publicar artículos en que propalaba doctrinas, que á juicio de aquel Prelado, así como de todas las personas sensatas, estaban en completa pugna con los preceptos de la Iglesia Católica. En este concepto, se le previno por la autoridad eclesiástica, que no solamente debía suspender ese género de publicaciones, sino retractarse de los principios que había proclamado. El Sr. Terrazas lejos de acatar esas prevenciones, se declaró en abierta rebeldía contra el Sr. Labastida, iniciando una lucha de potencia á potencia al sabio Prelado.

En vista de tal aptitud, el Sr. Labastida se vió obligado á poner al escritor dicidente, fuera del gremio de la Iglesia, privándole de la recepción de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Así permaneció el Sr. Terrazas, sin que ni los sufrimientos de su familia, ni el desdén social, lo hicieran volver al sendero del deber hasta que habiendo fallecido el Sr. Labastida y una vez que ocupó la silla Archiepiscopal el Sr. Alarcón, éste lo volvió al seno de la Iglesia, levantándole la excomunión y recibiendo en los brazos como cariñoso padre.

Por algunos años permaneció el Sr. Terrazas en aparente quietud, dedicándose á trabajos científicos é industriales que según nos dijo alguna vez, le proporcionaban desahogado bien estar.

Pero á últimas fechas, la Mitra tuvo noticias de que Terrazas ejercía entre algunas familias, las funciones de director espiritual y confesor seglar, y como era de su deber, el Sr. Alarcón mandó practicar á este respecto la correspondien-

Ojalá y de esta paz disfrute por muchos días el sabio Pastor, como lo prometen la severidad de sus costumbres y su género de vida, pues apesar de contar 73 años de edad, supuesto que nació el 29 de Julio de 1828, se encuentra lleno de vigor y salud.

En cuanto al Sr. Terrazas, para cerrar con llave de oro la parte principalísima que tomó en este escandaloso asunto y dar á la vez un golpe financiero hizo imprimir un folleto, que previamente anunció con la mayor profusión que le fué posible, por medio de carteles en las esquinas é innumerables avisos que se repartieron á la mano. En ese folleto que se puso á la venta el día 12 de Noviembre de 1901, se hace una recopilación histórica de las disenciones de su autor, con los Illmo. Sres. Labastida y Alarcón, y una exposición de las doctrinas que ha criado y propalado el Sr. D. Joaquín. Jamás habíamos visto fiasco semejante: los pocos ejemplares que de la publicación se realizaron, solamente sirvieron para que la prensa de una manera unánime ratificara el epíteto que al Sr. Terrazas le había aplicado el Illmo. Sr. Alarcón y para que el mismo Prelado fulminara excomuniación reservada á su autoridad, contra las personas que se sometieran ó autorizaran la dirección espiritual del autor de tan estrafalarias doctrinas.

Antes de terminar estas notas biográficas, vamos á hacer mención de un acontecimiento que llenó de gozo á toda la sociedad católica de México:

La Comisión Diocesana del solemne Homenaje á Jesucristo Redentor, compuesta de los Sres. Canónigos Dr. D. Gerardo Herrera, Lic. D. Emeterio Valverde Telles y D. Francisco T. Gordillo, promovieron la traslación de la venerada Imagen de nuestra Señora de los Remedios, de su Santuario, situado cerca de San Bartolo Naucalpan, á la Catedral, con el fin de hacerle un solemne triduo é implorar sus mercedes en bien del Illmo. Sr. Alarcón, del Arzobispado y de la Nación Mexicana. Vencidas las dificultades que en tales casos se presentan, especialmente por la opinión de los naturales, la traslación se verificó, habiéndosele hecho un suntuoso recibimiento á la graciosa Imagen, no solo por el clero sino por la inmensa multitud que llenaba hasta lo imposible, nuestra gran basílica.

El último día del triduo el Illmo. Sr. Alarcón ofició de Pontifical en la solemnisísima función que tuvo lugar en la Catedral y en la tarde á las 3 se dirigió á su Santuario de los Remedios, en cuyo punto, le fué preciso pernoctar, volviendo á México, el digno Prelado, al día siguiente con el regocijo en el alma de haber dado una prueba más de su amor entrañable á la Madre de Dios.

MARIANO SÁNCHEZ SANTOS.

NOTA.—Por circunstancias especiales que sería prolijo referir, no pudimos en su oportunidad hablar detalladamente de los establecimientos que sostiene el Illmo. Sr. Alarcón, pero como con posterioridad y debido á la buena disposición del Sr. Cervantes, hemos tenido á la vista todos los datos relativos, pudimos apreciar su importancia y resolvimos darlos á conocer en la presente nota. Las escuelas referidas son las siguientes: "Nuestra Sra. de Guadalupe," calle del Carmen núm. 4. "Inmaculado Corazón de María," Plazuela de San Sebastián. "Sagrado Corazón de Jesús," Siete Principes núm. 1. "San Luis Gonzaga," 2a. del Salto del Agua núm. 10. "Sagrada Familia," Cuauhtemotzin, núm. 11. "Señor San José," 2a. de Hidalgo núm. 411. "San Juan Evangelista," Parroquia de Santa Ana. "Purísima Concepción," Parroquia de Tacubaya. "San Antonio," Parroquia de San Antonio de las Huertas. Estas escuelas están servidas por nueve directores, once profesores de varias materias, veintiseis ayudantes y nueve mozos de aseo. El número de alumnos inscritos es de dos mil cuatro y el presupuesto de gastos pasa de mil seiscientos pesos sin incluirse el importe de los libros y demás útiles ne-

cesarios que se les ministran á todos los niños que por sus escasos recursos no pueden comprarlos. Las escuelas de que se trata están dotadas de todos los aparatos y sustancias indispensables para la física y la química; así como de cartas geográficas, esferas y cuanto es necesario para la instrucción elemental. Las materias que se enseñan, además de las prescritas por el programa oficial son: Moral cristiana, Religión é Historia Sagrada, solfeo y música sagrada. Por último el Illmo. Sr. Alarcón subenciona con cantidades suficientes según su importancia, á las escuelas católicas de Atlacomulco, Malinaltenango, Coyoacán, Tacuba, Miraflores, Mixoac, Magdalena de las Salinas, Tepetlixpa, Valle de Bravo, Ayapango, Tonicaco, Ozumba, Ayotla y á las que tienen á su cargo las sociedades católicas de caballeros y señoras. A estas escuelas concurren por término medio mil quinientos alumnos de ambos sexos. Para complementar estos importantes datos debemos terminar haciendo saber á nuestros lectores que el presente año de 1902, el Illmo. Sr. Alarcón ha fundado en Valle de Bravo, una sucursal del Seminario Conciliar, dotado de cuantos accesorios son necesarios, nombrando director de tal benéfico establecimiento al Sr. Pbro. Quevedo.

SANTA CATEDRAL DEL ARZOBISPADO DE MEXICO



te averiguación. Con este motivo Terrazas interpeló públicamente al señor Arzobispo para que dijera si en el proceso existían algunos motivos de reproche para el primero, á lo que el Sr. Alarcón contestó con las siguientes frases que han alcanzado una proverbial popularidad.

«Si las hay, Sr. Terrazas y muy asquerosas.»

Ya hemos presenciado el efecto que esta declaración hizo en el interpelante: Este ocurrió á su antiguo medio de ataque y defensa: sus interminables artículos formados por palabrería sin hilación, sin plan estudiado, aunque llenos de conceptos iracundos que siempre convergen á esta afirmación: «sólo yo soy un católico perfecto.»

Entre esos artículos el que más escándalo produjo y llenó las arcas de algunos editores periodistas, fué en el que hizo público varios episodios que sólo estaban bajo el imperio de la vida privada, caso de ser ciertos, que nosotros lo dudamos, por las razones que expondremos más adelante.

En tal artículo se trató de atacar al Sr. Alarcón, suponiéndolo débil: se hizo pública relación de lo acontecido en un matrimonio, en que el esposo había sido engañado tanto por su consorte, como por el Sr. Pbro. Antonio Icaza, á quien se le imputó un abuso degradante, atendiéndose á su estado sacerdotal. Tras este artículo en que el Sr. Terrazas hizo todo un derroche de pasiones poco nobles, vinieron una serie no interrumpida de publicaciones en los periódicos de mayor circulación, defendiendo unos á los Sres. Alarcón é Icaza y otros atacándolos; lográndose al fin preocupar tan vivamente la opinión pública contra el Sr. Cura de Santa Catarina, que se organizó por algunos estudiantes una manifestación anticlerical, que al verificarse pudo causar algunas desgracias personales por el poco tacto de sus promoventes.

Se recordará que las personas que componían esa manifestación, después de recorrer ordeadamente varias calles de la capital, una parte de aquéllas se dirigió á Santa Catarina, donde se estaba diciendo la misa de doce y penetraron varios individuos al templo, profiriendo frases inconvenientes, lo que produjo un verdadero pánico entre el numeroso concurso que allí se encontraba. Por fortuna la inmediata intervención de los agentes del orden público, puso fin al escándalo.

Fácil será comprender los sufrimientos del Sr. Alarcón, viendo la tempestad que amenazaba descargar, ya no sobre un solo individuo, sino sobre todo el personal eclesiástico.

Así las cosas, el que se decía esposo engañado, deseando á todo trance realizar una venganza positiva y apoyado acaso por una mano oculta que hasta hoy apenas se percibe, acusó al Sr. Icaza de calumnia y difamación. En vista de tal imputación y presintiendo el acusado las consecuencias que pudieran sobrevenir, pidió á la Mitra su separación temporal de la Parroquia de Santa Catarina, poniendo al final del oficio en que la solicitó, las siguientes frases: «Vuelvo á jurar á vuestra Señoría Ilustrísima con la mano sobre los santos Evangelios «qué soy inocente.»

Entretanto se practicaron en el Juzgado 40 de lo Criminal las diligencias conducentes, se hizo comparecer al Sr. Icaza, quien después de rendir su declaración preparatoria, fué conducido á una bartolina de la cárcel de Belém, rigurosamente incomunicado y allí permaneció varias horas, hasta que se tramitó el

incidente de su libertad bajo caución; habiéndose decretado previamente el auto motivado de prisión.

Por más que las digresiones se consideren poco estéticas en literatura, no podemos en este punto renunciar el deseo de hacer una muy breve:

La opinión pública profundamente predispuesta por las versiones de la prensa y guiada solamente por la primera faz que presentaba el asunto, deseaba un pronto y ejemplar castigo para el encausado; así es que al propalarse la noticia de que el Sr. Icaza estaba preso, la sociedad que se consideraba ofendida sintió como el primer contacto de reparación satisfactoria y la efervescencia de los ánimos se calmó, como se aplaca el líquido hirviendo al rociarse con agua helada. Y es que el sentimiento humano se guía regularmente por sus primeras impresiones; es que como decíamos alguna vez y con diferente motivo, cada ser viene á la vida trayendo en el alma una gota de perfume y otra gota de veneno. Por eso en muchos casos no hacemos distinción entre la justicia y la venganza.

En tan aflictivas circunstancias para la Iglesia, el Sr. Alarcón tuvo la pena de ver que aún la misma prensa que pocos días antes le había dirigido un caloroso aplauso por su conducta, hoy lo atacaba rudamente, exigiéndole un pronto y enérgico castigo para el culpable.

¿Por qué el Sr. Alarcón llevó su prudencia hasta provocar tales censuras? Vamos á verlo:

Mientras los Tribunales del orden civil practicaban la averiguación á que aludimos, el señor Arzobispo mandó formar un proceso eclesiástico, en el que hizo intervenir á una persona seglar de reconocida ilustración y honorabilidad, á efecto de que en el resultado no pudiera alegarse parcialidad.

Este proceso sigue su secuela regular y según las noticias que tenemos, no existe hasta el presente ningún dato jurídico que pruebe los distintos hechos imputados al Sr. Icaza.

Por otra parte, el defensor de éste, no estimando legales los procedimientos del Juez del ramo criminal, promovió juicio de amparo contra ellos y ante la autoridad federal, que acaba de dar su fallo en primera Instancia, destruyendo por su base los fundamentos en que aquél apoyó sus resoluciones.

Si esta sentencia es confirmada por el primer Tribunal del país, como lógicamente es de esperarse, la reputación del Sr. Icaza por este capítulo habrá quedado sin mancha; y restará sólo que el Sr. Alarcón ordene la terminación del proceso eclesiástico que ó tiene que ser favorable al acusado, ó por las frases de su juramento quedar convertido en un harapo social. (1)

En esas frases dirigidas por un sacerdote, nada vulgar, á su Prelado, fundamos la convicción que dejamos expresada al tratar este punto.

De todos modos, en los momentos en que trasamos estas líneas, nadie habla ya de este asunto, cuyo interés se ha concentrado en dos ó tres personalidades.

Pasada esta borrasca, seguirán para la Iglesia los días de relativa tranquilidad de que hace algún tiempo disfruta, y el Sr. Alarcón verá siempre los resultados prácticos de su política prudente y conciliadora.

[1] En los momentos en que entran en prensa las presentes páginas, hemos visto la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia, fecha 21 de Febrero de 1902, en la que por unanimidad de votos confirmó todos los puntos de la sentencia de 1.ª Instancia, que nulificó todo el procedimiento del Juez de lo Criminal por haber faltado en áquel, fundamentos legales.